



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2003

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Vilma Nanci Jones por la que renuncia al cargo de JTP. correspondiente a la cátedra Lingüística II, de la carrera de Letras, Sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles;

Que no hay objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 10 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar a partir del 10/06/03 la renuncia presentada por la Profesora Vilma Nanci JONES al cargo de JTP dedicación compartida en la cátedra Lingüística II, correspondiente a la carrera de Letras, de la Sede Trelew.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS. N° 213/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA PROITZMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.